

## **AVISO**

## CONSULTA PÚBLICA

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) realiza la presente *CONSULTA PÚBLICA*, con el propósito de recibir opiniones y comentarios sobre la "*Propuesta para el Reordenamiento del Espectro Radioeléctrico de la Banda de Frecuencia Modulada (FM)*".

Los interesados podrán obtener el documento a partir del día 11 de agosto de 2015, en la Unidad de Atención al Concesionario (UAC) de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, ubicada en el piso No. 1, edificio Office Park, vía España y Fernández de Córdoba, o a través de la página en Internet <a href="http://www.asep.gob.pa">http://www.asep.gob.pa</a>, en la sección de Consultas Públicas del sector de Radio y Televisión.

Los comentarios a la propuesta se recibirán a partir de las 8:00 a.m. del día 14 de agosto de 2015 hasta las 4:00 p.m. del día 11 de septiembre de 2015, en la Unidad de Atención al Concesionario (UAC) de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones por escrito, o vía Internet, a través de la dirección de correo electrónico reordenamientofm@asep.gob.pa.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ

Administrador General